

**A**CTA NÚMERO 144 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.  
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADAS*; INCORPORÁNDOSE 9 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "ANTONIO DECANINI GALLI", ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRO IRAM DANIEL REYNA PALAFAX, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.** ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 16, 17 Y 18 DE FEBRERO DE 2026, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA PRESIDENTA SOLICITÓ BRINDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR LOS MILITARES QUE LAMENTABLEMENTE DIERON LA VIDA EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EN SU DEFENSA POR LA NACIÓN, ASIMISMO, POR LAS VÍCTIMAS INOCENTES QUE FALLECIERON EN LOS HECHOS DE INSEGURIDAD.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **21** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE

CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LOS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 3 FRACCIÓN III Y 13, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 20450/LXXVII, 20742/LXXVII, 20972/LXXVII Y 20196/LXXVII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20450/LXXVII, 20742/LXXVII, 20972/LXXVII**, QUE CONTIENE DIVERSOS EXHORTOS DIRIGIDOS A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

L LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20196/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SE INSCRIBA CON LETRAS ÁUREA EL NOMBRE DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO; ASÍ COMO DECLARAR LA DENOMINACIÓN “*2026, AÑO DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO*”, ESTO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR**

**UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

**EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLICITE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, DE MANERA URGENTE Y DETALLADA, LO SIGUIENTE: ¿CUÁL ES EL ESTADO GUARDA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO 2026-2030 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY, APROBADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025, PARTICULARMENTE RESPECTO DE LA INVERSIÓN COMPROMETIDA PARA EL EJERCICIO 2026 POR LA CANTIDAD DE \$546,296,000.00- QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS, PRECISANDO EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE CADA PROYECTO AUTORIZADO? ¿QUÉ OBRAS ESPECÍFICAS DE AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORA OPERATIVA SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN Y CUÁL ES LA FECHA ESTIMADA DE SU CONCLUSIÓN? ¿QUÉ ACCIONES INMEDIATAS DE MITIGACIÓN OPERATIVA SE HAN IMPLEMENTADO PARA ATENDER LAS DEFICIENCIAS REPORTADAS POR LOS USUARIOS, TANTO AL INTERIOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY COMO EN EL BOULEVARD AEROPUERTO Y DEMÁS ACCESOS A LA TERMINAL? Y ¿POR QUÉ SE MANTIENE EL COBRO DE LA TARIFA DE USO AEROPORTUARIO (TUA) EN LOS NIVELES ACTUALES, A PESAR DE LAS CONDICIONES DE OBRA Y DE LAS AFECTACIONES OPERATIVAS DOCUMENTADAS, Y QUÉ JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA SUSTENTA SU PERMANENCIA SIN AJUSTES TEMPORALES? ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL **TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO**, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA, DE MANERA URGENTE, LO SIGUIENTE: ¿CUÁL ES EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 6 DEL METRO HACIA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY, ASÍ COMO EL CALENDARIO ACTUALIZADO PARA SU ENTRADA EN OPERACIÓN? Y ¿QUÉ MEDIDAS ESPECÍFICAS DE MITIGACIÓN VIAL Y OPERATIVA SE HAN IMPLEMENTADO PARA ATENDER LOS CONGESTIONAMIENTOS DERIVADOS DE LAS OBRAS, PARTICULARMENTE EN LOS ACCESOS AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY? INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y AILE TAMEZ DE LA PAZ. SE SOMETIÓ A**

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.*

**LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA EMPLAZAR A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO LA SOLICITUD PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y ARMIDA SERRATO FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

**EL DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS QUE INTEGRAN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY (ZMM) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, VERIFIQUEN PREVIAMENTE QUE NO SE AUTORICEN DESMONTES, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN TERRENOS ARBOLADOS, CERROS, LADERAS, HUMEDALES, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, TERRENOS FORESTALES, ZONAS DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, ZONAS NO URBANIZABLES O ZONAS SUJETAS A PROTECCIÓN O RESTRICCIÓN AMBIENTAL CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, SIN QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES, FORESTALES Y DE IMPACTO AMBIENTAL EXIGIDAS POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y FEDERAL. ASIMISMO, A PUBLICAR, DE MANERA TRANSPARENTE Y EN SUS PORTALES OFICIALES, LOS DICTÁMENES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES QUE RESPALDEN CADA NUEVO DESARROLLO APROBADO EN ZONAS DE VALOR AMBIENTAL O ECOLÓGICO, INCLUYENDO AQUELLAS CLASIFICADAS COMO ÁREAS

NATURALES PROTEGIDAS, TERRENOS FORESTALES O ZONAS SUJETAS A RESTRICCIÓN AMBIENTAL CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. Y SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS QUE INTEGRAN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY (ZMM) A INSTRUIR A SUS SECRETARÍAS DE DESARROLLO URBANO Y A SUS CONTRALORÍAS MUNICIPALES PARA QUE IMPLEMENTEN MECANISMOS DE REVISIÓN PREVENTIVA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y AMBIENTALES, A FIN DE GARANTIZAR QUE NINGÚN PROYECTO INMOBILIARIO INICIE OBRAS SIN CONTAR CON LA TOTALIDAD DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES APLICABLES. INTERVINO EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

**LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EVALÚE Y GESTIONE LA REUBICACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA) A UN ESPACIO INDEPENDIENTE DE INSTALACIONES OPERATIVAS POLICIALES, GARANTIZANDO CONDICIONES ACORDES CON EL ENFOQUE RESTAURATIVO PREVISTO EN LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES Y EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS Y LOS ADOLESCENTES. Y PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE: LAS CONDICIONES ACTUALES DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES; EL NÚMERO DE ADOLESCENTES ATENDIDOS DURANTE EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL; Y LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN IMPLEMENTADAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA GARANTIZAR EL APEGO INTEGRAL AL MODELO RESTAURATIVO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

**LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN**

**DEMOCRÁTICA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO Y LAS CONSULTAS RESPECTIVAS, A TRAVÉS DE LAS COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN FECHAS POR DEFINIR PARA LLEVAR ACABO EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE CONTIENE EN EL EXPEDIENTE CON NÚMERO: 20892/LXXVII, LA CUAL FUE TURNADA A DICHA COMISIÓN DE ESTE CONGRESO. ASIMISMO, APRUEBA LA CREACIÓN DE UN MICROSITIO EN EL PORTAL OFICIAL DEL CONGRESO, DENOMINADO “INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, A TRAVÉS DEL CUAL SE DIFUNDA DE FORMA ACCESIBLE Y TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA A DICHA INICIATIVA Y SUS CONSULTAS. Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPORCIONE EL APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MICROSITIO A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO. AL NO EXISTIR DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

LA DIP. **ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ALCALDE DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN C. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA CUMPLA CON PUBLICAR TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS FRACCIONES IX, XVI, XXVIII Y XXIX DE LAS OBLIGACIONES TRANSPARENCIA CONTENIDAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PROCEDA A LA REMOCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL POR VIOLAR EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MANERA GENERALIZADA Y POR SU ACTUAR INDEBIDO PARA NEGAR, OCULTAR Y SIMULAR LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y ÓRDENES A INFO NL. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INFO NL), C. BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES: DÉ CUMPLIMIENTO OPORTUNO, ÁGIL Y CABAL A TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AL REALIZAR LAS REVISIONES DE

LOS SUJETOS OBLIGADOS, CON ÉNFASIS EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN POR LAS OMISIONES REITERADAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA NÓMINA Y LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Y DAR TRÁMITE EXPEDITO, ÁGIL Y CABAL A LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2026 EN RELACIÓN A LAS OMISIONES REITERADAS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN QUE ACUMULAN MÁS DE 14 MESES LO QUE PUEDE CONFIGURAR ACTUACIÓN CON NEGLIGENCIA, DOLO O MALA FE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, O BIEN, AL NO DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LA LEY. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

**EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA LA INVESTIGACIÓN DE LOS COBROS NO JUSTIFICADOS QUE SE INCLUYEN EN LAS CUOTAS INTERNAS DE LAS DISTINTAS FACULTADES, Y GARANTICE QUE DICHAS INSTITUCIONES SUSPENDAN LOS AUMENTOS DESMEDIDOS EN LAS CUOTAS ESCOLARES, ASEGURANDO TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y RESPETO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARAM MARIO GONZÁLEZ RAMÍREZ, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, SE DÉ MARCHA ATRÁS A LOS INCREMENTOS RECIENTES EN LAS CUOTAS ESCOLARES APLICADAS EN LOS DISTINTOS PLANTELES DEL SISTEMA, Y SE ESTABLEZCA UN MECANISMO INSTITUCIONAL QUE IMPIDA AUMENTOS DESPROPORCIONADOS, GARANTIZANDO QUE EL ACCESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR NO SE VEA CONDICIONADO POR COBROS EXCESIVOS O INJUSTIFICADOS. Y SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INVESTIGUE Y, EN SU CASO, SANCIONE LOS COBROS DESMEDIDOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL ESTADO, ASÍ COMO PARA QUE IMPLEMENTE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y SUPERVISIÓN QUE PROTEJA A LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN FRENTE A COBROS INJUSTOS, GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE

GRATUIDAD Y EL RESPETO AL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

**LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS, ACUERDA ENVIAR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE RÉGIMEN INTERNO DE ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE ILUMINAR DE COLOR VERDE TENUE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, DURANTE ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DE PRESENTE AÑO; CON EL PROPÓSITO DE Y VISUALIZAR LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RARAS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

**LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS PARA QUE: REALICEN UN DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO Y REGISTRO OFICIAL DE LOS VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES, ESPECIALMENTE EN ZONAS CON ALTA DEMANDA DE ESTACIONAMIENTO, E IMPLEMENTEN O FORTALEZCAN PROGRAMAS PERMANENTES DE RETIRO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE VEHÍCULOS ABANDONADOS, A FIN DE LIBERAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE PUEDAN SER UTILIZADOS PARA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN CIRCULACIÓN Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA. AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR SE SOMETIÓ A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.*

**EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA RECONOCER LA VALIOSA LABOR DE LOS ELEMENTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO, EN LA SERIE DE OPERATIVOS LLEVADOS ACABO EL DÍA DE AYER, PARA DISMINUIR LA PRESENCIA DE GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA. ASIMISMO, RECONOCIÓ A LOS ELEMENTOS CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DE SU LABOR POR LA SEGURIDAD DEL PAÍS.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, SE CONTINUÓ CON LA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**PRESIDENTA**

**DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**ACTA NÚM. 144-LXXVII-S.O. - 26  
LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MARIO ERNESTO VILLARREAL PÉREZ, INTEGRANTE DE NO MÁS HIJOS REHENES MÉXICO, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE CONSIDERE LA APERTURA DE MESAS DE TRABAJO CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO E INSTANCIAS RELACIONADAS A EFECTO DE ANALIZAR LA VIABILIDAD OPERATIVA DE IMPLEMENTAR EN LA ENTIDAD, UNA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
  
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DERECHO Y ACCESO A LA CULTURA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
  
3. 4 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
  - I. ANEXO TÉCNICO COMPLEMENTARIO AL EXPEDIENTE 19636/LXXVII QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19636/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
  
  - II. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 262, 263 Y 267 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 263 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE ESTUPRO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
  - III. SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, A LA

SECRETARÍA DE SALUD, A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y AL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LA SITUACIÓN RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS CERCANAS A ZONAS DE PEDRERAS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

- IV. SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LOS PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA Y ATENCIÓN A PERSONAS DESAPARECIDAS PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN LGBTIQ+. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 464 Y 473 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 98 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ÓRDENES DE PROTECCIÓN PARA EL DELITO DE LESIONES, CUANDO LA VÍCTIMA HAYA RESULTADO CON HERIDAS CUYA SANACIÓN EXCEDAN DE MÁS DE 15 DÍAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CHRISTIAN DAVID GARZA LOMAS, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL

EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 510 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN RELACIÓN A FORTALECER LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS BANCARIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO COMETIDO EN LA ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 361, 366, 373, 377, 381, 387, 404, 415, 416, 420, 429, 434, 445, 458, 463, 464, 470 Y 472 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 7 Y 11 Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO V DENOMINADO DEL SEGURO DE EMPLEO COMUNITARIO, DENTRO DEL TÍTULO IV DE LA PLANEACIÓN, DIFUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BENEFICIARIOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LA REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON**

**LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 21031/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21031/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EN LA DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ISMAEL SUÁREZ TREVIÑO, SECRETARIO PARTICULAR DEL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 610 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, ANALICE Y EN SU CASO, EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO DEL CASO “NEXT ENERGY” Y SU RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, A FIN DE SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD Y EL INTERÉS PÚBLICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
14. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. BLAS HUMBERTO ESCAMILLA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO; DE LA SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 612 Y 616 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO ZEPEDA CARRASCO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 203, 210, 212 Y 237 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE CADA DESARROLLO URBANO DEJE UN BENEFICIO TANGIBLE Y PERMANENTE COMO SUELO, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y EL C. PATRICIO EUGENIO ZAMBRANO DE LA GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3º DE LA LEY PARA REGULAR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MAURICIO LUIS FELIPE CASTILLO FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN DE ESTUDIANTES EN ENTORNOS EDUCATIVOS (LEY TEHERIAN). **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
18. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. AIDA MARÍA FLORES MOYA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
19. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. KARINA MEDINA PERALES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO

LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 570, 587 Y 592 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

20. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 20301/LXXVII EN RELACIÓN A LA INICIATIVA RELATIVA AL ARTÍCULO 411 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20301/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
21. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. MARTHA ESTHER PÉREZ CASTRO Y POR EL C. JESÚS FILIBERTO IBARRA ESPARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL JUICIO POLÍTICO QUE SE SIGUE EN RELACIÓN AL EJIDO HIDALGO. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 20943/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**